



INTRUSISMO NO. EXIGE UNA TITULACIÓN OFICIAL

El fisioterapeuta es un profesional universitario de formación oficial y reglada

Los cursos de masaje, terapias manuales, vendajes funcionales, electroterapia, quiromasaje terapéutico, kinesiología, quiropraxia... bajo las más diversas denominaciones que imparten determinadas academias privadas **no tienen validez académica ni están reconocidos oficialmente** y, por lo tanto, los ficticios "títulos o "certificados" obtenidos en estos centros privados no acreditan, **no habilitan y tampoco legitiman profesionalmente para tratar enfermos o lesionados.**

Para formarse en estas materias y poder ejercerlas legalmente en España, deben cursar **estudios universitarios de Fisioterapia.** El Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas ejercerá todas las **acciones legales** que le asisten para **perseguir y combatir el intrusismo profesional.**

Antes de realizar uno de estos cursos o recibir un tratamiento, **infórmese en el Colegio de Fisioterapeutas** de su Comunidad Autónoma.



COLEGIO PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Col·legi Oficial de Fisioterapeutes de les Illes Balears



COLEGIO OFICIAL DE FISIOTERAPEUTAS DE CANARIAS

FISIOTERAPEUTAS DE CÁDIZ Y BONA

Colectivo Profesional de Fisioterapeutas de Castilla - La Mancha



Colectivo Profesional de FISIOTERAPEUTAS

COLEGIO OFICIAL DE FISIOTERAPEUTAS DE EXTREMADURA

Colectivo Oficial de Fisioterapeutas de Galicia

COLEGIO OFICIAL DE FISIOTERAPEUTAS DE LA RIOJA

FISIOTERAPEUTAS DE MADRID

Colectivo Oficial de Fisioterapeutas de Murcia y Región de Murcia